

CORREO DE MURCIA

de Sabado 27 de Abril de 1793.

Sigue el Cap. XXIII. de la Historia de Murcia.

Dice nuestro Historiador Cascales, que hallandose alejado de las fronteras de Murcia el Rey Don Alonso, los Moros de ésta Ciudad se coligaron con el Rey de Granada, llamado Mahomed Abenalhamar, conviniendose en que todos se habian de rebelar en un mismo dia, contra el Rey de Castilla. El Rey Mora no solo tenia de su parte à los de Murcia, si no es tambien à muchos Ginetes de Africa, à quienes animó con la esperanza de recobrar todo lo perdido en la Andalucia, y en el Reyno de Valencia; pasando para este fin mucha gente de Marruecos de orden de su Rey Abenjucefrey.

No solo tuvo contra sí el Rey Don Alonso esta rebellion, sino es que tambien intentaron lo mismo los de Sevilla, pero los Murcianos fueron los primeros que la pusieron por obra, quedandose con la Ciudad, y recobrando muchos Castillos, con cuyos sucesos el Rey de Granada dió principio à la guerra contra el de Castilla, por los Pueblos de la Andalucia, faltando muy poco para una perdida general, en corto tiempo, de las conquistas que habia hecho el Rey Don Fernando.

Don Alonso que se hallaba en Segovia, sabidas estas novedades se partió à las fronteras, y llamando à los Infantes, Caballeros, y gentes de su Reyno, juntó un numeroso Exercito, è hizo todas las prevençiones necesarias para la guerra en el año 1262, la que por acuerdo se principió en

en el siguiente, deliverando la entrada por el Reyno de Granada, con el fin de talarlo, y destruirlo.

Se continuará.

A instancias repetidas de varios sugetos insertamos la siguiente: De cuya autenticidad no salimos garantes.

CARTA

Del Ilustrisimo Señor Arzobispo de Turs () Joaquin Marmerto de Conci, dirigida á la Asamblea Nacional, desde España donde se halla refugiado, haciendoles ver los errores, y escandalos con que han conmovido la Europa por todas partes, consiguiendo solo entre ellos la insurreccion de unos contra otros: Profanando los misterios de la Religion de Jesu-Christo, y persiguiendo su Grei Escogida:*

Señores::: Ya que la piedad del Omnipotente ha guiado mis pasos, qual otro Moyses, para que con una pequeña porcion de mi amado Pueblo, fugitivo del Egipto de las Galias, y de las sacrilegas, y sangrientas manos del obstinado é infernal Paraon de vuestra Asamblea, haya llegado á la bendita tierra de promision la Catolica España baxo la sombra de tan frondoso, y preexcelso arbol, confortado como otro Elias con el subcinericio pan de los Angeles de la Augusta Eucaristia, quando iba á ser sumergido en los torrentes impetuosos de la mas iniqua Gezabel, pueda por un momento restañar la sangre de mis ojos, y correr la cortina con que han venido cubiertos desde mi partida de Turs por no registrar los rios de Sangre de tantos que habeis vertido desde los confines de los Alpes hasta las faldas de los Pirineos: por no asistir á las proclamas, y vivas de los insolentes triunfos, que os japtais habeis conseguido de los Ministros del Santuario, que qual humildes ovejas andan dispersas, y vagas desde que heristeis al Pastor, y ultimamente por no ver
por

(*) Ciudad de la Francia, Capital de Turena.

por mis ojos propios sentado sobre el Trono de la Catedral, en que me colocó el Espíritu Santo à un Emisario del Anticristo, à un Pastor sangriento, cismatico, y sacrilego, que oculta en su Cayado un agudo acero para dispersar, perder y degollar las ovejas de la electa Grei del Crucificado:

Sí: estos son los gravísimos motivos, los grandes fundamentos que me han excitado (con qué dolor lo digo!) à sacudir sobre vuestra cabeza el polvo de mis sandalias, à peregrinar à un Reyno extraño, pero muy propio de Jesu-Christo, en el que pueda con libertad anunciar el Reyno de Dios, manifestar el mortal veneno que entre el oro pomposo, y afectado estilo, ocultan los mas de los libros que no con poco artificio se hallan entre los países de vuestros Paisanos, y en el que como en una alta torre pueda formar una fuerte bateria con que convatic vuestros procedimientos, y daros en los ojos con vuestros atentados, é insultos, para que conocidos no sigais con tan obstinada temeridad, y os precabais de los muchos males que os amenazan.

Atended à la ingenuidad de mi corazón, y no penseis acaso que el miedo de la muerte me hizo volver las espaldas; os engañais, Franceses: No el sentimiento de verme degradado de mis debidos homenages; no el verme privado de mis rentas: Quanto os engañais! No el espíritu faccionario, ni sedicioso, ni la esperanza de algun glorioso establecimiento, sí el cumplir con los deberes de Obispo, y no ser criminal como vosotros en mis procedimientos à un Pueblo alucinado, agitado violentamente por las ilusiones de un vulgo fanatico falsamente preocupado, y persuadido de los principios de un sistema quimerico, y monstruoso, se le debe manifestar la falsedad de estos, para que pueda ser disuadido.

Una libertad triunfante de la Monarquía, y una felicidad aparente, y momentanea son los principios decantados, que sostienen la constitucion anarquica de vuestra Asamblea. Parece que no habeis registrado los fastos de vuestra historia, porque en poco mas de dos siglos se os han borrado las guerras civiles de vuestra Francia. En quanto peligro de una total ruina se vió esa Monarquía en el Reyno

do de Francisco II. Leed la impugnacion de vuestro Juan Tillé, primer Abogado del Parlamento contra la Disertacion de *libero Gallorum imperio*. Ved, ved en el mismo reynado el tumulto de Amboyse, en el qual los factorés fueron los reformadores Calvinistas, que tomaron por pretexto la autoridad que exercian los Señores de la casa de Guisa, pero su fin verdadero era el mismo que el vuestro: esto es, ocupar la Persona del Rey, destruir la Religion Catolica, y establecer la heregía, y materialismo en el Reyno, y gobernarlo todo à su arbitrio.

Bien claro se vió y dió à conocer su intento con la muerte del Rey en Enero, de 1560, pues insolentes ocuparon las Iglesias, rompieron las Santas Imagenes, y todo lo entraron à sangre, y fuego. No obstante el Congreso de Orleans, en que se prendió al Principe de Condé, libertado éste, y auxiliado de los Alemanes Calvinistas en el de 62. ocuparon à Orleans, Leon, Poliers, Ruan, y Turs, derribando las Iglesias, y quemando las reliquias de los Santos; pero en el mismo año fueron vencidos por los Catolicos.

En el Reynado de Carlos IX. se formó otra asamblea, y se tramó otra confederacion para prender al Rey; pero despues de su muerte el gran Duque de Alva todo lo evaquó en Bayona con la Reyna Catolica de Medicis, con aquellas tan celebres palabras „Para concluir revoluciones, des-
„puntaria las adormideras, pescaria los peces grandes, y no
„me descuidaria de coger las ranas, y cesando estos vientos las olas de la Plebe por sí mismas se sosegarian.

¿Habeis visto como no es nuevo en Francia la constitucion de la Asamblea, y que poco tiempo estuvo triunfante la libertad de la Monarquía? Pues tornad, que aun dura el linage de los Alvas, y los pendones de las Castillas, y Leones, al paso que las Aguilas del Imperio van marchando para la raya. ¿Son estas las glorias, y victorias que contrahaceis ó solo las presentís? Es este vuestro triunfo? Esta vuestra felicidad? Que por las calles de Paris se fixen Carre-
teles de los millones de libras, en que se han vendido las alaxas, con que vuestros mayores habian enriquecido à los
Mon-

Monges del Cister? de las cuentas de primicias, y dineros destinados para el debido culto del Santo Dios de Israel? Es este vuestro triunfo? Es esta vuestra felicidad? Que las plazas de vuestras Ciudades estén llenas de sagradas virgines extraídas de los Claustros, y Jardines de Jesuchristo por la osadía de vuestras sacrilegas, y sangrientas manos, para marchitar, y ajar estas apreciables flores con el placer de vuestras concupiscencias, y saciar la avaricia de vuestros corazones con el oro, flores, y alhajas con que adornaban amantes el Tálamo de su Esposo? Es éste vuestro triunfo? esta vuestra felicidad, el haceréis sordos à los amorosos silvos del Pastor universal, desatendiendo con mofa inaudita al Gefe de la Iglesia Santa?

De qué pues, os glorias triunfantes? De qué os jactais felices? Qué trinchera habeis penetrado? Qué muro habeis asaltado? Qué victoria campal habeis ganado? Pero suspended la voz que yo con mas verdad, y menos ilusiones que vosotros, responderé: El muro de la casa de Dios. Sí: dos magnificos templos que eran la admiracion del arte, y obra de la piedad de los Clodobeos, Pipinos, y Carlos acababan de ser conculcados, y reducidos à ruina. Por vosotros Franceses han sido esparcidas en pequeños enxambres aquellas dulces avejitas, que en la colmena del Santuario labraban noche y dia el panal de miel de Divinas alabanzas del Dios de Sabaoth, los angelicos Ministros del Altar sacrosanto, urna preciosa que sostiene el arca del Nuevo testamento, circulo precioso que rodea la Jerusalem Santa del Dios de nuestros Padres, son la trinchera que acaba de ser volcada por la mina de vuestra constitucion cibica.

No os avergonzais? No se cubre de rubor vuestro rostro al ver los estandartes de esas triunfadoras Leyes, que en los pasados siglos se tremolaron sobre el Alcázar de Sion, sobre los muros de Jerusalem? Miradlas que acaso no las conocereis: Ellas mismas son las que acaudillaron à vuestros Paisanos anarquicos, que tanto se gloriaban del Christianismo, que hasta en sus escudos, y corazas estaba grabada con color rojo la señal de nuestro Santa Fé, y Redencion:

eion: Ellas mismas son las que por mano de vuestro Godofredo de Bullon, se colocaron en el Santo Sepulcro de nuestro Redentor. Adorable: Ellas mismas:: Sí: Pero qué son las mismas? Los testigos mas irrefragables, los mas inexorables Jueces son vuestros procedimientos que aun haceis, y así cubrírlas de roxos tafetanes: Ha! ¡ quantas veces en menos de tres años las habeis desplegado, para degollar Catolicos, para undir templos, y para traer prisionero á vuestro Rey à Paris! Franceses, qué espíritu es el que os arrevata à tales insultos?

Nombrad vuestros triunfos, y felicidades. Triunfos son pero del Abismo, y en cadenas eternas pagareis vuestras abominaciones. Ha! quanto lastíma mi corazon, no queraís entender este lenguaje de eternidad, porque lastimosamente arrastrados de vuestras pasiones criminales os habeis dexado seducir de las perniciosas máximas de Carneades, y Epicuro, que os ha dictado vuestro impurísimo Voltaire.

Oíd, que ya concluyo, sobre vuestra imaginaria felicidad, vuestro Reyno dividido en Provincias, y Departamentos con las armas en las manos, reducido á un diario tumulto, y temores en lo interior, y horrores de vosotros mismos: En la raya Exercitos acantonados, los campos incultos, las fabricas perdidas, el comercio abandonado, los fondos rebaxados un seis por ciento; los graneros de Tolon y Marsella vacios; los astilleros, y puertos lamenzados con asedio; las calles y plazas cortadas, y coronadas con Artilleria contra vuestros propios Paisanos; las Universidades cerradas; los Catolicos Sacerdotes huyendo, los templos undidos; y vuestro Rey, y el Delfin entregados à la Alcaidia de Monsieur de Lafayette. Esta es ó Francia tu felicidad! y aun no han subido à los Alpes, y Pirineos, las Aguilas Castillos, y Leones.

Mas quisiera deciros, pero las lagrimas tienen el papel antes que la tinta; los suspiros ahogan mi pecho, y no me dexan lugar mas que para levantar las manos al Cielo, y decir *Francia, Francia conviertete à tu Dios, y à tu Señor.* Montes, empinadas rocas que formadas en cordillera
has-

hasta el Oriente de nuestra vista os dais à conocer con el Norte de Pirineos, abrid vuestras entrañas, y dad lugar à que este papel penetre hasta la Corte de Paris. Sed dociles, Paisanos, Amigos, Hijos, Subditos :: Joaquín Arzobispo de Turs.

Sigue la Segunda Parte del Discurso sobre las causas mas poderosas de la despoblacion de España, y toda la Europa.

Por conclusion, y para descoger la hoja que quedó doblada en el exordio de este discurso; será razon hacer merito, del Celibato, unica causa que entre nosotros, impide à los hombres emplearse en la propagacion: por Celibato entiendo, un genero de vida, por el qual, se niega el hombre por algun tiempo ó se imposibilita al matrimonio; de manera que generalizada asi esta voz, se podrá dividir nuestro Celibato, en tres especies: à saber, Celibato militar, Celibato de holgazaneria, y Celibato de religion: En quanto al Celibato militar, son muchos los que opinan en este tiempo, que el uso ó institucion general de mantener en todas las Naciones Exercitos numerosos, asi en el tiempo de paz como durante la guerra, es una de las causas mas poderosas de despoblacion, porque casi todos estos hombres, se hallan mientras sirven imposibilitados para el matrimonio: Esta opinion se debilita considerando, que en el sistema antiguo de hacer la guerra, continuado aun en gran parte, por los Turcos, Moros; y otras Naciones, arrancando à los hombres tumultuariamente de sus hogares para alistarlos dexaban abandonadas precisamente sus familias, cuya entera desolacion era casi infalible, en el caso de morir ó quedar lisiados el apoyo de ellas, de manera que mas favorable debe ser à la poblacion la providencia presente que la antigua especial, si se considera que una gran parte de nuestros exercitos se componen de gentes, que si no vivieran en el Celibato militar, profesaran el Celibato de holgazaneria, y semejantes hombres en qualquier situacion se han de mirar como muertos para el matrimonio.

El

El Celibato de holgazaneria, es una situacion ó genero de vida incompatible con el matrimonio, ya por la imposibilidad de subvenir á las obligaciones anexas á él, resultante de la inaplicacion á los trabajos utiles, y honestos de la sociedad, ya por el horror con que suelen mirarse las estrechas obligaciones de este estado, ya en fin por una conducta estragada y libertina mas comun de lo que se pudiera creer; en unos tiempos, que tan ilustrados parecen. Este Celibato ya se entiende quan destructivo debe ser de la poblacion, no solo por estar enredados en él, innumerables sujetos, cuyos matrimonios hechamos menos, sino tambien porque estos zanganos aborrecen el trabajo, pero no el parral, y son causa por esto mismo, de muchos divorcios publicos y secretos, cosas todas muy opuestas á la recta razon, y por lo mismo abominadas en todo gobierno, por teorica, ojalá lo fuesen tambien por practica.

Siendo seguro, pues, que nuestra Catolica Religion detesta intimamente todos los vicios causantes del Celibato de holgazaneria: Las quimericas ventajas de las antiguas Religiones sobre esta, con respecto á la poblacion se habrán de reducir á la compatibilidad del Matrimonio, y Sacerdocio que hubo en aquellas, y en la nuestra falta; porque no obstante ser permitida entre los Griegos, unidos baxo de ciertas condiciones, en todos los demas no se tolera de manera alguna, digo, que en esto solo se pueden fundar dichas ventajas, porque hacer merito de la libertad para el divorcio que hubieron aquellas, no lo tengo por oportuno, ni hay necesidad de refutar, una maxime que no se puede persuadir á ningun hombre de mediano juicio.

Imprimase, *Montalva*.

En la Imprenta de la VIUDA de Felipe Teruel: Vive en la Lencera.